FICHA TÉCNICA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
OBJETO:	REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
UNIDAD	OFICINA ADMINISTRATIVA
FECHA	JULIO 2026

En cumplimiento del numeral 1, del Articulo 2.2.1.2.1.2.1. Pliegos de condiciones. En los pliegos de condiciones para contratar Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, la Entidad Estatal debe indicar la ficha técnica del bien o servicio que debe incluir: a) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; b) la identificación adicional requerida; c) la unidad de medida; d) la calidad mínima, y e) los patrones de desempeño mínimos en las disposiciones comunes para la selección abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, subsección 2 de la selección abreviada del Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

1. **CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. (CLASIFICACIÓN UNSPSC).**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	
CÓDIGO UNSPSC	CLASE / PRODUCTO
93141808	Servicios de seguridad o salud ocupacional

2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES, CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA, PATRONES DE DESEMPEÑO Y UNIDAD DE MEDIDA.

TABLA FICHA TECNICA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
1.	**Examen médico Ocupacional ingreso**	UNIDAD	8
1.1	Visiometría	UNIDAD	8
1.2	Audiometría	UNIDAD	8
1.3	Perfil Lipidio	UNIDAD	8
1.4	Glicemia	UNIDAD	8
2.	**Examen médico Ocupacional Periódico**	UNIDAD	63
2.1.	Visiometría	UNIDAD	63
2.2	Audiometría	UNIDAD	63
2.3	Perfil Lipidio	UNIDAD	63
2.4	Glicemia	UNIDAD	63
3.	**Examen de Periódico + alturas**	UNIDAD	2
3.1	Visiometría	UNIDAD	2
3.2	Audiometría	UNIDAD	2
3.3	Perfil Lipidio	UNIDAD	2
3.4	Glicemia	UNIDAD	2
3.5	Rx de columna con lectura resultado de un dia para otro	UNIDAD	5
4.	**Pos Incapacidad**	UNIDAD	5
5.	**Electrocardiograma**	UNIDAD	5
6.	**Examen médico general de egreso**	UNIDAD	5
7.	**Diagnóstico integral de salud de los empleados públicos de la planta de personal Alcaldía municipal de Tame- Documento entregable**	UNIDAD	1

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.
8.	**Actualización profesiograma para el mejoramiento en SG -SST- Documento entregable**	UNIDAD	1

Nota: El contratista deberá garantizar la realización de los exámenes médicos de egreso para el personal que sea desvinculado durante el periodo de ejecución del contrato.

2

Los exámenes médicos a realizar a los setenta (70) empleados públicos de la planta de personal de la Administración Municipal de Tame, son los siguientes:

1. Examen médico ocupación de ingreso, que incluye:
   (Examen medico Ocupacional de Ingreso, Visiometría, Audiometría, Perfil Lípido, Glicemia)
2. Examen medica Ocupacional periódico, que incluye:
   (Examen medido Ocupación Periódico, Visiometría, Audiometría, Perfil Lípido, Glicemia)
3. Examen de Periódico + alturas, que incluye:
   (Examen de Periódico + alturas, Visiometría, Audiometría, Perfil Lípido, Glicemia, Rx de Columna con lectura resultado de un día para otra,
4. Pos incapacidad
5. Electrocardiograma
6. Examen médico general de egreso, que incluye:
   (Examen médico general de egreso)
7. Diagnóstico de salud de los empleados de la Alcaldía Municipal
8. Actualización profesiograma para el mejoramiento en SG-SST.

Para el desarrollo de las actividades el Proponente deberá:

1. Realizar el servicio conforme lo solicitado por parte de la Entidad, el cual, deberá ser de la mejor calidad.
2. El contratista se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas ofertadas.

CATALINA CARO.

ELCY CATALINA CARO SANDOVAL
Jefe Oficina Administrativa

Proyectó: Lillian Edith Clavijo Olarte Profesional de Apoyo SG-SST CPS-016-2026	
Reviso: Magda Ligia Pérez Guanaro Profesional Jurídico de Apoyo Oficina Administrativa CPS 113-2026	
Aprobó: Elcy Catalina Caro Sandoval Jefe De Oficina Administrativa	
Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	